

SE DECLARA PRECEPTO, EN TODA LA ARCHIDIÓCESIS DE VALENCIA  
LA FIESTA DE SAN VICENTE FERRER, EL 8 DE ABRIL DE 2024



**ENRIQUE BENAVENT VIDAL**  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE  
**ARZOBISPO METROPOLITANO DE VALENCIA**

En atención a la acendrada devoción que en la Archidiócesis de Valencia se profesa a san Vicente Ferrer, en virtud de las facultades que nos otorga el canon 1244 §2, del Código de Derecho Canónico, **DECRETAMOS** que en toda la Archidiócesis se celebre este año la Fiesta de San Vicente Ferrer, el día 8 de abril, como de precepto, con las obligaciones establecidas por la Iglesia en las fiestas de guardar.

Los párrocos y rectores de iglesias procurarán ofrecer a los fieles un horario de misas para que puedan participar en dicha fiesta de precepto.

Dado en Valencia, a dos de marzo de dos mil veinticuatro.



*Enrique Benavent*  
*Arzobispo de Valencia*

**Enrique Benavent Vidal**  
**Arzobispo de Valencia**

*José Francisco Castelló Colomer*

Por mandato de S. E. R.  
José Francisco Castelló Colomer  
Canciller – Secretario